



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 24 de septiembre de 2015, a las 10H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0690-15-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Carlos Alberto Pozo Palacios y Priscila Dora Filomena Serrano Mackliff, en contra de la sentencia de 26 de marzo de 2015, dictada por la Sala de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, dentro de la acción de protección N.º 0028-2015, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CASO 0690-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la providencia de 24 de septiembre de 2015, a los señores: Carlos Alberto Pozo Palacios, casilla judicial 680, correo electrónico garcespastorabogados@hotmail.com; Procurador General del Estado, casilla constitucional 18; Francisco Teodoro Ugarte Apolo, casilla constitucional 302, 231, correo electrónico dramiromoreno@hotmail.com; majosaavedra37@hotmail.com; Subsecretario de Tierras del Ministerio de Agricultura, mediante correo electrónico jcarbo@magap.gob.ec; ipincay@magap.gob.ec; iarroyoz@magap.gob.ec; José Torres Jiménez y Gloria Loaiza, mediante correo electrónico washingtonsanchez@gmail.com; j.romerolaines@hotmail.com; Jueces Sala de la Familia, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, mediante correo electrónico carlos.cabrera@funcionjudicial.gob.ec; clemencia.grijalva@funcionjudicial.gob.ec; jorge.urdin@funcionjudicial.gob.ec; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, casilla constitucional 41, correo electrónico ereyes@magap.gob.ec; patrociniojudicial@magap.gob.ec; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn



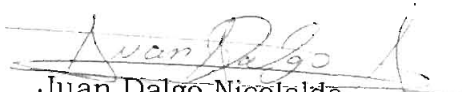
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 475

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0690-15-EP	PROV. DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
		FRANCISCO TEODORO UGARTE APOLO	302 231		
		MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	41		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0035-11-IN	PROV. DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
		PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL	15		
		PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	01		
XIMENA AMOROSO IÑIGUEZ, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI	52			0654-15-EP	AUTO. DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Total de Boletas: **(8) ocho**

QUITO, D.M., 24 de septiembre del 2.015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

	CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	24 SET. 2015
Hora:	16h05
Total Boletas:	8
	



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 518

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CARLOS ALBERTO POZO PALACIOS	680	/		0690-15-EP	PROV. DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
		SIGMAPLAST S.A.	3482	0654-15-EP	AUTO. DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Total de Boletas: (2) dos

QUITO, D.M., 24 de septiembre del 2015


Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS

24109120 S
021361
16/16



Algo
CORTE
CONSTITUCIONAL

Enviado el:
Para:

DEL ECUADOR

Algo
jueves, 24 de septiembre de 2015 16:16

'garcespastorabogados@hotmail.com'; 'drramiomoreno@hotmail.com';
'majosaavedra37@hotmail.com'; 'jcarbo@magap.gob.ec'; 'ipincay@magap.gob.ec';
'iarroyoz@magap.gob.ec'; 'washingtonsanchezm@gmail.com';
'j.romerolaines@hotmail.com'; 'carlos.cabrera@funcionjudicial.gob.ec';
'clemencia.grijalva@funcionjudicial.gob.ec'; 'jorge.urdin@funcionjudicial.gob.ec';
'ereyes@magap.gob.ec'; 'patrociniojudicial@magap.gob.ec'

Asunto:

SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Datos adjuntos:

0690-15-EP-prov.pdf

[Número de página]